

ATTI DELLA SOCIETÀ LIGURE DI STORIA PATRIA

Nuova Serie – Vol. LI (CXXV) Fasc. I

---

Génova  
y la  
Monarquía Hispánica  
(1528-1713)

Coordinadores

Manuel Herrero Sánchez - Yasmina Rocío Ben Yessef Garfia  
Carlo Bitossi - Dino Puncuh



---

GENOVA MMXI  
NELLA SEDE DELLA SOCIETÀ LIGURE DI STORIA PATRIA  
PALAZZO DUCALE – PIAZZA MATTEOTTI, 5

## *Poder Local y estrategias matrimoniales. Los genoveses en el reino de Granada (ss. XVI y XVII)*

Enrique Soria Mesa (Universidad de Córdoba)

Pocas sociedades fueron más complejas en la España de la época moderna que la del reino de Granada. Un territorio que, en este sentido, se puede comparar perfectamente con las Indias, que acaso la superaron en diversidad. Mas sólo ellas. El carácter periférico granadino y lo tardío de su conquista e incorporación a Castilla, a más de su secular condición de frontera política, bélica, económica y cultural de la Monarquía frente al Islam otomano y magrebí, convirtió a sus ciudades y villas, sobre todo a la capital del territorio, en un auténtico microcosmos donde brillarían con luz propia multitud de categorías sociales no precisamente sometidas a la ortodoxia de los dictados ideológicos imperantes <sup>1</sup>.

La escasez, casi total ausencia en realidad, de nobleza de sangre dejó un vacío que se apresuraron a rellenar grupos de advenedizos enriquecidos al calor de las actividades mercantiles y financieras, entre los que destacaron sobremanera los judeoconversos, sin duda alguna el conjunto más poderoso, dinámico y fascinante de todo el territorio del antiguo emirato nazarí, al menos hasta mediados del siglo XVII en que la asimilación a los patrones culturales y religiosos cristiano viejos fue total, lo que les hizo desaparecer, disolviéndose los más en el seno de la nobleza y las élites urbanas, cayendo los otros en el olvido al mezclarse indiferenciadamente con la mesocracia e incluso los labradores acomodados.

---

\* Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i *La imagen del poder. Prácticas sociales y representaciones culturales de las élites andaluzas en la Edad Moderna* (HUM2006-12653-C04-01/HIST), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como en el del Proyecto de Excelencia *Realidades conflictivas: sociedad, política, economía e ideología en Andalucía y América en el contexto de la España del Barroco* (P07-HUM-2835).

<sup>1</sup> Al respecto, véase E. SORIA MESA, *Nobles advenedizos. La nobleza del reino de Granada en el siglo XVI*, en *Felipe II y el Mediterráneo*, E. BELENGUER CEBRIÀ (coord.), II, *Los grupos sociales*, Madrid 1999, pp. 61-75.

Los moriscos fueron otro de estos grupos extraños que dieron forma a esta sociedad multirracial. Abundantísimos en el marco local, eran una excepción en el ámbito superior de Castilla. Tras las expulsiones de 1570 y 1610, ordenadas respectivamente por Felipe II y Felipe III, permanecieron en el suelo granadino bastantes familias, de cuyo número total casi nada sabemos, ni siquiera de forma aproximada. Unos, escondidos al calor de la corrupción burocrática o bien regresados de forma subrepticia desde el Norte de África durante las primeras décadas del siglo XVII. Otros, los menos pero mucho más importantes por su impacto, los mermados descendientes de las antiguas élites de origen islámico, empobrecidos y situados en una posición marginal al perder su tradicional condición de intermediarios entre las dos comunidades de diferente origen religioso <sup>2</sup>.

Junto con ellos, y el inventario de grupos extraños en absoluto quiere ser exhaustivo, un tercer gran conjunto se nos presenta ante nuestros ojos cuando contemplamos la riqueza social que caracterizó a la Granada de los siglos modernos, sobre todo la del Quinientos y el Seiscientos. Me refiero a los genoveses, una comunidad de enorme trascendencia que hasta ahora no ha despertado, ni mucho menos, la atención historiográfica que merece.

No se trata de que en Granada haya genoveses, ni siquiera que éstos fuesen numerosos, pues eso, como intuimos más que sabemos fue una realidad bastante frecuente en la Monarquía Española <sup>3</sup>. Una situación que deviene de la mutua colaboración entre Castilla y Génova, proceso que hunde sus raíces en el siglo XIII y que se hipertrofia de manera espectacular tras el giro político de 1528 que convierte a la república italiana en un aliado imprescindible para el imperio hispánico. Apoyo vital muchas veces, parásito insaciable casi siempre, denostado depredador para buena parte de la opinión pública, la relación entre ambos poderes fue constante durante siglo y medio.

En este sentido, lo que diferencia al reino de Granada del resto de los territorios situados bajo la égida de los Habsburgo es el enorme impacto lo-

---

<sup>2</sup> E. SORIA MESA, *Una gran familia. Las élites moriscas del reino de Granada*, en «Estudis », 35 (2009), pp. 9-35.

<sup>3</sup> Como he apuntando recientemente, en ID., *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid 2007, pp. 86-90. Véase también la excelente visión global de M. HERRERO SÁNCHEZ, *Génova y el sistema imperial hispánico*, en *La Monarquía de las Naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARÍÑO y B.J. GARCÍA GARCÍA (coords.), Madrid 2004, pp. 529-562.

cal de la presencia genovesa. Un número muy elevado de mercaderes y hombres de negocios que, además, controlaron buena parte de los resortes del poder local de forma secular. Un comercio que casi monopolizó las principales actividades económicas autóctonas, sobre todo las más rentables: seda, lana, azúcar y, quizá en menor proporción, la pasa malagueña.

Y todo ello, como continuación de lo que las grandes familias genovesas llevaban haciendo varios siglos. En efecto, el emirato nazarí fue en lo económico poco más, si se me permite la exageración, que una colonia ligur. Controladas sus exportaciones por estos intermediarios, suministradores del capital imprescindible para levantar los ejércitos que la habían de defender de la vecina Castilla, o bien para pagar las humillantes parias que garantizaban provisionalmente la paz.

En este contexto, considero urgente no tanto plantear nuevas reflexiones generales sobre el tema, que mientras no se acompañen del manejo de cuantiosos datos de archivo poco pueden aportar, sino más bien presentar, a la luz de una nutrida documentación inédita, una perspectiva parcial, pero importantísima a mi juicio, de la presencia genovesa en tierras granadinas. Una cuestión que resulta esencial porque en gran medida explica su éxito en los negocios y su capacidad para controlar los mercados del reino así como la producción de materias primas. Me refiero, no podía ser de otra forma, a su relación con los poderes locales y con la nobleza y élites regnícolas, consecuencia ineludible de lo anterior.

Los genoveses, por un lado, se insertaron activamente en las instituciones locales, consiguiendo formar parte desde bien pronto de los distintos patriciados urbanos. Convirtiéndose en oligarcas urbanos conseguían, aparte del necesario reconocimiento social para triunfar en el antiguo régimen, compartir la toma de decisiones en los grandes núcleos del poder local granadino. Para ello, no dudaron un momento en comprar oficios de la Corona, participando lo mismo que hicieron otros muchos de su entorno en la venalidad de cargos que caracterizó a la España de las centurias modernas.

No sólo oficios, dicho sea de paso, sino que incluso se adquirieron algunos señoríos gracias a la venta de jurisdicciones de tiempos de Felipe IV. En idéntico sentido, aunque con menor incidencia, se intentaron introducir en otras instituciones locales del mayor nivel, como la Real Chancillería de Granada, el cabildo catedralicio y el propio tribunal de la Inquisición.

Por otro lado, estas prácticas se combinaron, desde un primer momento, con unas ambiciosas estrategias matrimoniales conducentes a emparentarlos

con las élites urbanas, completando así su capacidad de dominación sobre el territorio que tanto les interesaba. Gracias a su riqueza, y ayudados por la elevada consideración social que en general tuvieron los genoveses en la sociedad hispana de la época, consiguieron desposar a hijas y hermanas de regidores, incluso de nobles de sangre, convirtiéndose así en miembros de pleno derecho de las poderosas oligarquías que regían los destinos de ciudades como Huéscar, Motril, Ronda, Almuñécar... y sobre todo la propia capital del reino, en donde hubo varias dinastías de regidores de procedencia ligur. Veámoslo por partes.

### 1. *Los genoveses en el reino de Granada*

A pesar de la enorme importancia que tuvieron los genoveses en el reino de Granada, ya se ha dicho, ha sido bien poca la atención historiográfica recibida por parte de la comunidad académica local, la cual, con su habitual reticencia a acudir a los archivos, ha pasado de puntillas por un fenómeno de tamaño importancia. Otra mancha en su expediente.

Sin embargo, afortunadamente no todo es un páramo, aunque a veces se le parezca. La presencia ligur en tiempos medievales llamó la atención de algunos autores extranjeros, alertados por la gran cantidad de documentos que sobre Granada iban apareciendo en los distintos archivos italianos, al ser estudiadas las rutas y las actividades comerciales de la pequeña república soberana. El artículo que en 1957 dedicó al tema Jacques Heers fue, no cabe la menor duda, el necesario aldabonazo para poner en valor la temática<sup>4</sup>. En él, entre otras muchas ideas de interés, se confirma el carácter colonial que en lo económico tuvo el emirato para Génova, al carecer sus mercaderes en la práctica de competidores.

Siguiendo de una forma u otra sus pasos, hemos de reparar en trabajos como los de Pistarino y Garí<sup>5</sup>, o la excelente síntesis de David Igual Luis y Germán Navarro Espinaca sobre los genoveses en las postrimerías de la España medieval. Ambos autores destacan la enorme importancia que para la época tuvo el núcleo granadino: « De forma paralela a Sevilla y Valencia,

---

<sup>4</sup> J. HEERS, *Le royaume de Grenada et la politique marchande de Gênes en Occident (XV siècle)*, en « Le Moyen Age », LXIII (1957), pp. 87-121.

<sup>5</sup> G. PISTARINO y B. GARÍ, *Un trattato fra la repubblica di Genova e il regno moresco di Granada sulla fine del quattrocento*, en *La Storia dei Genovesi*, X, Genova 1989, pp. 395-412.

Granada se convirtió en área de convergencia fundamental para los genoveses de España en el tránsito del siglo XV al XVI»<sup>6</sup>.

Los estudios, por otro lado, de Roser Salicrú i Lluçh, sobre el sultanato nazarí, visto desde la perspectiva aragonesa, añaden importantísimos datos y una nueva luz a un tema que parecía casi agotado y, con él, a las relaciones entre los epígonos islámicos y los activos comerciantes genoveses<sup>7</sup>. Sus artículos, reunidos recientemente en un libro de conjunto, representan una de las mejores contribuciones científicas al tema en los últimos tiempos<sup>8</sup>.

A escala local, algunos medievalistas granadinos han realizado, en las últimas décadas, ciertos acercamientos a la cuestión, de entre los que hay que destacar el artículo seminal de José Enrique López de Coca Castañer sobre los hermanos Centurión e Ytalián, convertido pronto en un estudio clásico<sup>9</sup>. Y sobre todo la extensa obra de la profesora Adela Fábregas, que ha llegado a ser sin duda alguna la mayor especialista del tema para la Granada del siglo XV<sup>10</sup>.

Mucha peor suerte ha tenido la época moderna, considerando que el impacto genovés fue, por lo que parece, muy superior, abarcando tres siglos.

---

<sup>6</sup> D. IGUAL LUIS y G. NAVARO ESPINACH, *Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI*, en «Historia Instituciones Documentos», 24 (1997), p. 268.

<sup>7</sup> R. SALICRÚ y LLUCH, *El sultanat de Granada i la Corona d'Aragó, 1410-1485*, Barcelona 1998.

<sup>8</sup> EAD., *El sultanato nazarí de Granada, Génova y la Corona de Aragón*, Granada 2007.

<sup>9</sup> J.E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, *Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516): los hermanos Centurión e Ytalián*, en *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos*, Granada 1989, II, pp. 89-127. El artículo original, publicado en la revista «Historia Instituciones Documentos», es del año 1980.

<sup>10</sup> A. FÁBREGAS GARCÍA, *Estrategias de actuación de los mercaderes toscanos y genoveses en el reino nazarí de Granada a través de la correspondencia Datini*, en *Serta Antiqua et Mediaevalia*, V, Roma 2001, pp. 259-304; ID., *Aprovisionamiento de la seda en el reino nazarí de Granada. Vías de intervención directa practicadas por la comunidad mercantil genovesa*, en «En la España Medieval», 27 (2004), pp. 53-75; ID., *La integración del reino nazarí de Granada en el espacio comercial europeo (siglos XIII-XV)*, en «Investigaciones de Historia Económica», 6 (Otoño 2006), pp. 11-40; ID., *Almería en el sistema de comercio de las repúblicas italianas*, en *Almería, puerta del Mediterráneo (ss. X-XII)*, A. SUÁREZ MÁRQUEZ (coord.), Almería 2007, pp. 135-160; ID., *Fuentes para el estudio de la realidad comercial nazarí. El notariado genovés*, en *Homenaje a M<sup>a</sup> Angustias Moreno Olmedo*, Granada 2006, pp. 37-62; ID., *Un mercader genovés en el reino de Granada. El libro de cuentas de Agostino Spínola (1441-1447)*, Granada 2002; ID., *Producción y comercio de azúcar en el Mediterráneo medieval. El ejemplo del reino de Granada*, Granada 2000; ID., *Motril y el azúcar. Comerciantes italianos y judíos en el reino de Granada*, Motril 1997.

Lo peor, además, es que se han conservado infinitamente más documentos en los archivos locales, nacionales e internacionales. Dicho de otro modo, la responsabilidad que nos cabe a los modernistas es muy superior, pues son casi inagotables las manifestaciones genovesas en la Granada de los siglos XVI al XVIII, y a pesar de ello casi no hemos reparado en su presencia.

Aparte de las referencias sueltas que se pueden encontrar en la magna obra de Fernand Braudel y los muchos datos que incluye Ramón Carande en sus tres tomos sobre la banca carolina, cuatro son las líneas que encontramos en la producción historiográfica propia de la modernidad. Veámoslas de forma rápida.

Por un lado, dos interesantes síntesis debidas respectivamente a la pluma de Bernard Vincent y de Francisco Andújar Castillo, dos visiones globales que nos muestran bastantes de las facetas de un fenómeno tan poliédrico como éste<sup>11</sup>. Añadamos a lo anterior algunos estudios particulares del propio Francisco Andújar, de Iglesias Núñez, de Valeriano Sánchez Ramos o referencias tangenciales nada menos que de don Antonio Domínguez Ortiz, en un sugerente aunque poco conocido trabajo<sup>12</sup>.

Por otro, conviene destacar la labor de varios investigadores e investigadoras provenientes del campo paleográfico, quienes han ido sacando a la luz determinados documentos, de desigual interés, acerca de los genoveses en Granada. Los cuales van desde el pionero pero breve artículo de Ana Herrera, de muy escaso valor, a los estudios de María José Osorio Pérez,

---

<sup>11</sup> B. VINCENT, *Les génois dans le Royaume de Grenada au XVIe siècle*, en *Atti del VI Congresso Internazionale di studi storici Rapporti Genova-Mediterraneo-Atlantico nell'Età Moderna*, a cura di R. BELVEDERI, Genova 1990, pp. 151-162; F. ANDÚJAR CASTILLO, *Los genoveses en el reino de Granada. Comercio y estrategias mercantiles*, en *Felipe II y el Mediterráneo cit.*, pp. 357-376.

<sup>12</sup> ID., *Hués-car en el Siglo de Oro. Los mercaderes genoveses*, en *Campesinos, nobles y mercaderes. Hués-car y el reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, J.P. DIAZ LÓPEZ (coord.), Granada 2005, pp. 17-32; ID., *Una estructura de poder. El monopolio de la producción y comercialización del azúcar en Adra (siglos XVI-XVII)*, en *Hombre y territorio en el reino de Granada (1570-1630). Estudios sobre la repoblación*, F. ANDÚJAR y M. BARRIOS (coords.), Almería 1995, pp. 351-384; F.J. IGLESIAS NÚÑEZ, *Prácticas mercantiles y estrategias familiares de los genoveses. Almería, siglo XVIII*, en «Chronica Nova», 29 (2002), pp. 141-178; A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Miscelánea motrileña*, en «Revista del Centro de Estudios Históricas de Granada y su Reino», 3 (1989), pp. 239-252; V. SÁNCHEZ RAMOS, *La colonia genovesa de Adra*, en «Boletín del Instituto de Estudios Almerienses», 13 (1994), pp. 181-198.

Juan de la Obra Sierra o Amparo Moreno Trujillo, éstos sí relevantes y oportunos, aunque por desgracia no sean demasiado profusos<sup>13</sup>.

Una tercera línea, sin duda ninguna la más prometedora, la representan los estudios de un joven investigador, ya avezado en la materia, Rafael Girón Pascual, quien prepara una ambiciosa tesis doctoral sobre los genoveses en el reino de Granada durante la época moderna. Un estudio, dirigido por el Dr. Juan Luis Castellano y por mí mismo, que ha de englobar todos los aspectos esenciales del fenómeno. Mientras tanto, Rafael Girón nos ha ido ofreciendo las primeras muestras de lo que apunta a ser una excelente línea de trabajo<sup>14</sup>.

Por mi parte, y aunque no de forma monográfica, llevo unos veinte años acumulando datos de todo tipo acerca de los genoveses en el reino de Granada, referencias surgidas al hilo de mis investigaciones sobre la nobleza y las élites ocales, los señoríos, el municipio... Por tanto, en muchas de mis publicaciones han aparecido con mayor o menor intensidad los comerciantes ligures, y por todo ello siempre he sido consciente de su importancia a nivel local. De esa antigua preocupación surge ahora el presente artículo<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> A. HERRERA AGUILAR, *Algunos documentos sobre genoveses residentes en Granada*, en «Anuario de Historia Moderna y Contemporánea», 6 (1979), pp. 253-259; M<sup>a</sup>J. OSORIO PÉREZ, *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*, Granada 1987; J.M<sup>a</sup> de la OBRA SIERRA, *Mercaderes italianos en Granada (1508-1512)*, Granada 1992; M<sup>a</sup>A. MORENO TRUJILLO, J.M<sup>a</sup> OBRA SIERRA y M<sup>a</sup>J. OSORIO PÉREZ, *Varia notariorum. La otra historia de los granadinos del siglo XVI*, Granada 1993.

<sup>14</sup> R. GIRÓN PASCUAL, *Mercaderes milaneses y regidores de Huéscar en el siglo XVI: los Cernúsculo*, en *Campesinos, nobles y mercaderes cit.*, pp. 51-74; ID., *Los señores de Cúllar en la Edad Moderna: De los Digueri a los Robles Montenegro*, en *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*, F. ANDÚJAR CASTILLO y J.P. LÓPEZ DIAZ (coords.), Almería 2007, pp. 563-572; ID., *Ricos, nobles y poderosos: la imagen de los mercaderes genoveses en la Edad Moderna*, en *La Imagen del Poder. Prácticas sociales y representaciones culturales de las élites andaluzas en la Edad Moderna*, E. SORIA MESA (coord.), Jaén 2010 (en prensa); R. GIRÓN PASCUAL, *Los lavaderos de lana de Huéscar (Granada) y el comercio genovés en la Edad Moderna* en esta misma obra.

<sup>15</sup> E. SORIA MESA, *La familia Pérez de Herrasti. Un acercamiento al estudio de la élite local granadina en los siglos XV al XVII*, en «Chronica Nova», 19 (1991), pp. 383-404; ID., *La venta de señoríos en el reino de Granada bajo los Austrias*, Granada 1995; ID., *Señores y oligarcas. Los señoríos del reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada 1997; ID., *Nobles advenedizos cit.*; ID., *La nobleza del reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos*, en *Los Reyes Católicos y Granada*, Madrid 2004, pp. 83-92; ID., *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid 2007.

## 2. Comprando poder

Como he comentado más arriba, una de las claves que explica, aunque por supuesto no fue la única, el éxito comercial genovés en Granada fue su interés extremo por controlar los resortes del poder local. Una serie de estrategias, individuales, familiares y colectivas que consistían esencialmente en invertir en poder a fin de obtener mayores beneficios económicos. Y a su vez, consiguiendo participar de lleno en las instituciones granadinas se obtenía casi inmediatamente un plus de respetabilidad social, que poco a poco se iba transformando en más poder, pues en la sociedad del antiguo régimen el estatus incrementaba la capacidad de control sobre la masa de la población.

Desde los mismos comienzos de la Granada cristiana, tras la conquista que simbólicamente finalizó con la toma de la capital el dos de enero de 1492, ya encontramos algún que otro genovés entre los beneficiarios de las mercedes regias con las que se habían empezado a crear los iniciales regimientos urbanos. Son muy pocos, desde luego, pero es significativo que entre estas primeras concesiones encontremos a un personaje como el genovés Agustín Ytalián, convertido en regidor de Málaga por título de 17 de abril de 1508<sup>16</sup>.

Sin embargo, fue claramente a partir de 1543 cuando los genoveses comenzaron a estar presentes en los principales concejos de todo el reino meridional. En esta fecha, un Carlos V acuciado por las deudas y muy necesitado de efectivo ordenó las primeras ventas de oficios que alcanzaron todos los rincones de la Corona de Castilla, en especial a las ciudades y grandes villas cabezas de partido.

Como es notorio, sabemos ya bastante acerca de este tipo de venalidad, al menos en lo que se refiere a sus líneas más generales, pero aún es muchísimo lo que nos resta por conocer acerca de la personalidad de los compradores<sup>17</sup>. Carencias en el análisis social de uno de los fenómenos más importantes de la historia moderna castellana, el mismo que abrió de par en

---

<sup>16</sup> Archivo General de Simancas (AGS), *Registro General del Sello*, sin catalogar.

<sup>17</sup> Me remito al excelente estudio de A. MARCOS MARTÍN, *Enajenaciones por precio del patrimonio regio en los siglos XVI y XVII. Balance historiográfico y perspectivas de análisis, en Balance de la historiografía modernista: 1973-2001*. Actas del VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada (Homenaje al profesor Antonio Eiras Roel), D.L. GONZÁLEZ LOPO y R.J. LÓPEZ LÓPEZ, (coords.), Santiago de Compostela 2003, pp. 419-443.

par las puertas del sistema a miles de familias que, partiendo de posiciones por lo general ajenas a la nobleza y a las clases dirigentes tradicionales, estaban deseando ingresar en él<sup>18</sup>.

Entre los muchísimos compradores de cargos municipal en el reino de Granada, por los datos que maneja y que algún día publicaré en forma de un estudio monográfico, los genoveses estuvieron presentes de forma continuada en los cabildos de Granada y Málaga, las dos principales urbes del reino. Detengámonos algo en el primer caso, por su enorme representatividad al ser cabeza del territorio, voto en Cortes, sede de la Audiencia y la Capitanía General, además de residencia del arzobispo y del tribunal de la Inquisición.

En Granada fueron caballeros veinticuatro Esteban Lomelín, en 1559; Bartolomé Veneroso, en 1588; don Jerónimo Moreno, a mediados del siglo XVII<sup>19</sup>, y Peri Juan Cibo, en 1592, quien además obtuvo por sorteo la dignidad de Procurador en Cortes. De este último, del que I.A.A. Thompson nos proporciona algunas notas de valor<sup>20</sup>, y de su nivel de asimilación a los depredatorios patrones imperantes de la coetánea élite granadina nos dice mucho el documento que hace más de un siglo publicó Danvila y Collado:

« Peri Juan Cibo, veinticuatro y Procurador a Cortes, suplicó un hábito de Santiago para su hijo mayor, y el oficio de alguacil mayor de Granada por su vida, sin voz ni voto de regidor, sirviéndolo su padre por él hasta que tuviese edad; que se le hiciese merced de la propiedad de dos huertas que pertenecían a Su Majestad en la dicha ciudad, y otro hábito para un yerno, y no habiendo esto lugar, al menos que el primero de los dos hábitos que pedía fuese de Santiago con elección de poderle dar al hijo o yerno que señalare. La Junta informó se le podía hacer merced de 150.000 mrs. de juro de por vida, y en lo de las huertas lo mandaría mirar. El Rey dijo: *Está bien así* »<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> Un primer intento de análisis social del fenómeno en tierras granadinas, en E. SORIA MESA, *Comprando Poder. Una aproximación a la venta de oficios en el reino de Granada (ss. XVI y XVII)*. I. *El ámbito rural*, en *Homenaje a D. José Luis Rodríguez de Diego*, Valladolid 2010 (en prensa).

<sup>19</sup> Casi desconocida su procedencia ligure, don Jerónimo Moreno Núñez de Ovando fue hijo de Ángel Moreno y doña Leonor de Cepeda, y nieto del mercader genovés Ángel Moreno, el cual, junto con su hermano Sebastián, aparece traficando también en la ciudad de Cádiz. De entre las muchas referencias de protocolos, véase Archivo de Protocolos de Granada – Colegio Notarial – (APG), *Granada*, n. 161, fol. 297 y n. 420, fol. 58.

<sup>20</sup> I.A.A. THOMPSON, *Cortes y ciudades. Tipología de los procuradores (extracción social, representatividad)*, en *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna*, Salamanca 1989, pp. 191-248.

<sup>21</sup> M. DANVILA, *Nuevos datos para escribir la Historia de las Cortes de Castilla en el reinado de Felipe III*, en « Boletín de la Real Academia de la Historia », VIII (1886), pp. 192-193.

*Algunos ejemplos de oficios municipales en manos de genoveses*

Localidad	Oficio	Comprador / Poseedor	Fecha aprox.	Notas
Almería	Jurado	Luis Spínola	1507	Título de 19.10.1507 (AGS, <i>Registro General del Sello</i> , sin catalogar). Por su muerte se eligió en 15.4.1522 al bachiller Hernán Carrillo (AGS, <i>Cámara de Castilla</i> , 144)
Málaga	Regidor	Agustín Ytalián	1508	Título de 17.4.1508 (AGS, <i>Registro General del Sello</i> , sin catalogar)
Guadix	Jurado	Pedro Gentil	1513	Título en lugar del bachiller Pedro González de Herrera. Por su muerte, pasa el oficio a Gaspar de Villalta (AGS, <i>Registro General del Sello</i> , 4.6.1513 y 11.1.1521, sin catalogar)
Ronda	Jurado	Francisco Spínola	1539	Título de 10.10.1539 por vacante de Luis de Cárdenas (AGS, <i>Registro General del Sello</i> , sin catalogar)
Málaga	Regidor	Bautista de Salvago	1540	Título de 12.6.1540 por renuncia de Íñigo López Anuncibay (AGS, <i>Registro General del Sello</i> , sin catalogar)
Coín	Regidor	Tomás Salvago	1571	Hijo del anterior. Lo compra por 300 ducados (AGS, <i>Cámara de Castilla</i> , oficios, 9)
Motril	Regidor	Peri Juan Cibo	1580	El mismo que fue después veinticuatro de Granada
Motril	Regidor	Domingo Nasso	1599	En esa fecha se vende a Alonso de Zamora (APG, <i>Granada</i> , n. 354, fol. 725). Gran propietario de cañas de azúcar (ARChG 513-2506-10)
Motril	Regidor	Lorenzo Chavarino	c. 1618	Ese año era alcaide de la Alcazaba de la Alhambra (J.F.P. PÉREZ DE HERRASTI, <i>Historia de la Casa de Herrasti, señores de Domingo Pérez</i> , edición de M <sup>a</sup> J. VEGA GARCÍA-FERRER y estudio preliminar de E. SORIA MESA, Granada 2007, p. 136).
Salobreña	Regidor	Luis Ferrari	1634	Y procurador general de la villa (ARChG, 801-20)
Almuñécar	Regidor	D. Jerónimo Spínola	1630	Vecino de Motril, adquiere un regimiento acrecentado por 450 ducados (AGS, <i>Cámara de Castilla</i> , oficios, 2)
Almuñécar	Regidor	Fabrizio de Negri	1638	Lo desempeña al menos entre esta fecha y 1642 (APG, <i>Granada</i> , n. 656, fol. 171)
Salobreña	Alfárez Mayor	Hortensio Gavi	1638	Alistado ese año como caballero hijodalgo gentilhombr de la república de Génova, ARChG, 303-490-24
Albuñuelas	Alguacil Mayor	Ambrosio Spínola	1666	Como yerno de don Antonio Fernández, que lo fue antes. Es hijo de los granadinos Juan Lucían Spínola y de doña María de Quirós Chacón (AGS, <i>Cámara de Castilla</i> , 2418)
Motril	Jurado	D. José Zarreta	1676	Lo compra para él ese año su madre, Micaela Jiménez, de Lázaro de Mora y su esposa (AGS, <i>Cámara de Castilla</i> , 2459)
Motril	Regidor	D. Salvador Zarreta	1684	Título a él por muerte de su padre, don Carlos Zarreta y Parrizola, que lo poseyó en fecha indeterminada (AGS, <i>Cámara de Castilla</i> , 2491)

Si lo granadino es relativamente conocido, creo que una interesante aportación documental es la que se contiene en el siguiente cuadro. En él se muestra claramente cómo la presencia genovesa fue algo cotidiano en los concejos de las ciudades y grandes villas del reino meridional. Lugares donde hubo jurados, regidores, alguaciles mayores e incluso alféreces mayores, el cargo venal de mayor prestigio de la institución municipal. Veamos, así, algunos ejemplos de una lista que indudablemente es mucho más larga.

Como se puede ver en todo lo expuesto anteriormente, el mayor número de oligarcas de origen ligur se sitúa, con gran diferencia, en el siglo XVI y en los primeros cincuenta años de la siguiente centuria. Lógico, pues esa es precisamente la etapa de mayor presencia en lo económico de tan particulares extranjeros. Mas no se acaba en la primera mitad del siglo XVII la presencia genovesa en el ámbito municipal, ni mucho menos. Aunque la centuria y media anterior es la que refleja la mayor actividad genovesa en Granada, y desde luego su más llamativo impacto, a partir de 1650 y hasta el final mismo del antiguo régimen, seguiremos encontrando miembros de esta comunidad encaramados a los cabildos regnícolas.

Es el caso de los Gandulfo, una familia casi desconocida y que llegó a ocupar, aunque de forma efímera, nada menos que un oficio de caballero veinticuatro de la ciudad de Granada, la mayor dignidad municipal de todo su reino. Aunque su presencia en el poder local es tardía, como vengo diciendo, encontramos décadas atrás algunos personajes del mismo apellido que pueden ser parientes o ancestros. Es poco probable que lo fuese un Juan Carlos Gandulfo Lercaro que en 1638 litigaba con el marqués de Estepa acerca del vínculo que había fundado Cosme Lercaro<sup>22</sup>, mientras que me parece más verosímil que el antepasado de todos los granadinos sea o bien un tal Andrea Gandulfo, natural y vecino de Granada, que surge en la documentación en 1609<sup>23</sup>, o bien un Octavio Gandulfo al que encuentro en 1629 litigando en relación al ingenio de azúcar de Salobreña con otro genovés, Hortensio Gavi, futuro alférez mayor de la villa de Salobreña, como se ha indicado anteriormente<sup>24</sup>.

Sea como fuere, en la segunda mitad del siglo XVII encontramos en la urbe granadina a don Nicolás Gandulfo casado con doña Josefa María Mar-

---

<sup>22</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG), 9809-5. Un impreso del pleito está digitalizado en la Biblioteca de la Universidad de Granada.

<sup>23</sup> Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHG), *Inquisición*, leg. 1942, p. 10.

<sup>24</sup> ARChG, 9706-13.

tínez, hermana de don Fernando Martínez, comisario del Santo Oficio, y de doña Melchora de Ureña, mujer del veinticuatro don Lucas Navío de la Peña, quien también era familiar de la Inquisición. Estos datos nos sitúan en el ámbito de las capas inferiores de la élite urbana capitalina, pues los Navío de la Peña, aunque ricos, no estaban sobrados de capital simbólico. El mismo Lucas, en 1659, siendo entonces tan sólo jurado y no ostentando aún el don, tuvo problemas con su candidatura a familiar del Santo Oficio, siendo votadas sus pruebas en discordia, lo que indica que unos cuantos inquisidores no vieron clara su limpieza de sangre<sup>25</sup>.

A la muerte de don Nicolás y de su esposa, don Lucas quedó como tutor y administrador de sus sobrinos, los menores hijos de aquéllos. Debido a un enorme alcance en las cuentas de la administración de sus bienes, que se evaluó en más de 40.000 ducados, los Gandulfo ejecutaron la deuda sobre sus posesiones, arrebatándole entre otras propiedades el citado oficio de regidor, que se vendió en 1697 a don Sebastián Valero Verdugo<sup>26</sup>.

Hijo de don Nicolás fue don Pedro Gandulfo, quien de su esposa doña Josefa Marroquín de la Peña tuvo a don Pedro Francisco Gandulfo, quien fue no sólo veinticuatro de Granada, sino incluso Procurador en Cortes<sup>27</sup>. En él termina la saga municipal, pues años después su hijo don Fernando, que no llegó a ejercer el cargo, lo vende a don Fernando Montero de Miranda<sup>28</sup>.

Sin embargo, tan breve presencia en el poder local y, claro está, la riqueza colectiva, les permitió integrarse en la élite urbana que controló la ciudad en el siglo XVIII. Unas breves pinceladas nos pueden ilustrar al respecto. Así, el referido veinticuatro tuvo por hermanos a don Pedro, beneficiado de la parroquia de San Miguel y cura de Santa María de la Alhambra, y a don Nicolás, colegial de la universidad de Granada y canónigo de esa misma catedral. En parecido sentido, destaquemos el casamiento de doña Úrsula Teresa Gandulfo, nacida en 1730, con el caballero veinticuatro don Joaquín de Villavicencio<sup>29</sup>.

---

<sup>25</sup> AHN, *Inquisición*, leg. 2640, p. 32.

<sup>26</sup> AGS, *Cámara de Castilla*, leg. 2537.

<sup>27</sup> L. MORENO GARZÓN et alii, *El manuscrito de los caballeros veinticuatro de Granada*, Granada 1989, p. 29.

<sup>28</sup> Archivo Municipal de Granada, *Personal*, libro 406.

<sup>29</sup> Aparte del anterior documento, véanse: AHN, *Inquisición*, leg. 2678, p. 4 y Archivo de la Diputación de Córdoba, *Cofradía de la Caridad*, pruebas de limpieza de sangre, año 1831 (don Pedro María de Villavicencio).

### 3. Otros ámbitos del poder

Más allá del municipio, los genoveses también intentaron estar presentes en otros ámbitos locales del poder, ingresando en instituciones como la Real Chancillería o la Inquisición, así como adquiriendo señoríos. Estas prácticas, una vez más, deben verse como formas de aquilatar su posición en el reino, eficaz plataforma desde la que obtener mayores beneficios económicos.

Sin poder detenerme demasiado, baste mencionar en primer lugar la compra de jurisdicciones, un activo mercado abierto por las necesidades financieras de la Corona, cuyo nivel de endeudamiento era enorme debido a los altísimos costes que suponía mantener un Imperio de tan colosales dimensiones.

Adquisición	Fecha	Notas	Referencia
16 suertes de población en Adra	1632	Compradas al genovés Antonio Calizano Medrano	V. SÁNCHEZ RAMOS, <i>La colonia</i> cit., p. 188
Escribanía de Millones de Granada	1632	Suscitó pleito con la ciudad de Granada	HENRÍQUEZ DE JORQUERA, <i>Anales</i> cit., II, p. 732
Alcabalas de Moitejicar	1633	Valoradas en 257.030 ms. Anuales (a 34.000 el millar)	AGS, <i>Dirección General del Tesoro, Inventario</i> 24, 1148
Tesorería del Servicio de Millones de Baza y su partido	1633	Pagó por ella 3.000 ducados	AGS, <i>Cámara de Castilla</i> , Oficios, leg. 4
Alcabalas de Adra	1634	Valoradas en 93.534 ms con idéntico situado	AGS, <i>Dirección General del Tesoro</i> , I24, 1148
Tesorería del Servicio de Millones del reino de Granada	1635	Pagó por ella 14.500 ducados	AGS, <i>Cámara de Castilla</i> , Oficios, leg. 13
Ingenio de Azúcar en Motril	½ XVII	Comprado a doña Ana Gutiérrez, viuda de Alonso de Contreras	AGS, <i>Cámara de Castilla</i> , Cédulas, libro 356, fol. 245 y AHN, <i>Sección Nobleza</i> , Luque, leg. 481. Varias piezas

Conocemos bastante bien el caso de la villa de Cúllar, antaño dependiente de la jurisdicción de la ciudad de Baza, a la cual se han dedicado bastantes páginas<sup>30</sup>. Por la misma zona, y con idéntico sentido (gran término

---

<sup>30</sup> Véase el espléndido estudio de V. MONTOJO MONTOJO, *Señorialización y remodelación jurisdiccional y económica en el reino de Murcia. Los señoríos de Hoya Morena y Cúllar-Baza (s. XVII)*, en *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*, E. SERRANO y E. SARASA (coords.), Zaragoza 1993, pp. 457-473; las páginas que les dediqué en mi primer libro, E. SORIA MESA, *La venta de señoríos* cit.; y el completo y reciente análisis de sus flaman-tes titulares efectuado por R. GIRÓN PASCUAL, *Los señores de Cúllar* cit.

municipal, pastos en abundancia, situación privilegiada camino de Huéscar y Cartagena...), el riquísimo Rolando Levanto intentó adquirir el señorío de la villa de Benamaurel, también antigua posesión bastetana<sup>31</sup>. La operación se realizó en 1628, y era parte de una estrategia infinitamente más ambiciosa, que desde luego no es del caso analizar en detalle en estas páginas. El cuadro siguiente nos muestra el increíble alcance de sus actividades en el sector de la venalidad, así de rentas como de oficios.

A estas operaciones tan vastas hay que añadir unos confusos pero indudables intentos por adquirir la jurisdicción y las rentas reales enajenadas de varios pueblos de la Vega. El cronista granadino Francisco Henríquez de Jorquera, en sus *Anales de Granada*, afirma taxativamente que Rolando Levanto fue señor de la villa de Gabia la Grande y de los lugares de Otura y el Marchal, todos en la fértil Vega de Granada, inmediatos a la metrópoli. Al menos así aparece reiteradamente citado en varias páginas de su utilísima historia. Más aún, en ella se indica textualmente, refiriéndose al día 12 de mayo de 1636:

« Este dicho día fue a tomar la posesión de la villa de Gabia la Grande y su jurisdicción y señorío, acompañado de algunos caballeros deudos y amigos, Rolando de Levanto, vecino de esta ciudad de Granada, caballero genovés, el cual compró la jurisdicción y señorío de Su Majestad... Dejó nombrado gobernador en la dicha villa ». Y más adelante continúa: « En este año de 1638 vendió Su Majestad las jurisdicciones de Otura y el Marchal, villas de esta jurisdicción de esta ciudad de Granada en su Vega, las cuales compró Rolando Levanto, señor de la villa de Gabia »<sup>32</sup>.

Sin embargo, y de ser así, no prosperaron estas pretensiones. Las poblaciones referidas acabaron en manos bien distintas<sup>33</sup>, lo que seguramente indica que hubo pleitos con la ciudad de Granada, dueña de las jurisdicciones objeto de mercadeo. Por mi experiencia en el tema, ésta fue una práctica habitual en la venta de jurisdicciones, tanto entre los límites del reino de Granada como fuera de ellos, y no sorprenden datos tan confusos como éstos, ya que las poblaciones cambiaban rápidamente de manos en los primeros momentos tras su enajenación, había composiciones por parte de las

---

<sup>31</sup> AGS, *Mercedes y Privilegios*, leg. 265, pieza 6. La villa, tras diversas vicisitudes, acabó en manos de los duques de Alba, que redondeaban así su limitrofe estado de Huéscar, E. SORIA MESA, *Señores y oligarcas* cit., p. 84.

<sup>32</sup> F. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, Granada 1987, II, pp. 765 y 803. Otras menciones a su condición de señor, en las pp. 712, 754 y 803.

<sup>33</sup> E. SORIA MESA, *La venta de señoríos* cit.

ciudades cabeza de partido con la Corona, tanteos, retractos, impagos y embargos por deudas ...

Lo anterior ha de ser sumado a los oficios enajenados a favor de su hermano Horacio Levanto, entre ellos la tesorería de la Casa de la Moneda de Granada<sup>34</sup>. Con esto, es evidente que nos hallamos ante una descomunal estrategia de dominación comercial y política que alcanza todo el reino. Sólo la quiebra de la familia impidió que todos estos procesos catalizaran en algo definitivo.

Ansiosos por copar todos los ámbitos posibles del poder local, y conscientes del valor añadido que les brindaba su indiscutible limpieza de sangre, ajena por lo normal a la herencia judaica, los genoveses se lanzaron igualmente al asalto de las familiaturas del Santo Oficio. La pertenencia a las estructuras institucionales de la Inquisición granadina les dotaba de un plus de respetabilidad, aumentaba su prestigio social y, por qué no decirlo, les protegía mediante un fuero especial, que les blindaba parcialmente ante la acción de la justicia secular. A todo ello hay que añadir que por esta vía también se relacionaban con las parentelas inquisitoriales, algunas de las cuales dominaban el tribunal de distrito desde hacía generaciones, y representaban un destacado lobby capitalino.

Si bien no tengo constancia de genoveses familiares del Santo Oficio en fechas demasiado tempranas (quizá defecto de las fuentes, pero más bien a puesto por una incorporación relativamente tardía), en el siglo XVII son muchos los individuos de esta nación los que nos aparecen disfrutando de esa dignidad. Así, sobre 1620, Francisco Chatino de Villamizar, vecino de la capital, o en 1658 Francisco Spínola Castilla, que era a su vez receptor del primer número de la Real Chancillería de Granada y quien tuvo ese mismo año pruebas para oficial junto con su esposa doña Rafaela de los Ríos<sup>35</sup>. Y fuera de la urbe granadina, multitud de casos, entre los que citaré a Tomás Salvago, familiar en Ronda (lo debió ser a finales del Quinientos, ya que testa en 1601), y don Antonio Minel Ferrari, que pretendía en 1639 ser alguacil mayor del Santo Oficio en la villa de Salobreña<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> AGS, *Cámara de Castilla*, leg. 1832 y AHN, *Consejos*, leg. 25.750, pieza 5.

<sup>35</sup> La condición de familiar de Chatino consta en varios documentos, por ejemplo en AHN, *Órdenes Militares*, Calatrava, exp. 1904; la probanza de Francisco Spínola en AHN, *Inquisición*, leg. 1442, 3.

<sup>36</sup> Respectivamente, *Ibidem*, legs. 2620 y 2627, pieza 60. De Minel Ferrari sabemos que sus informaciones se paralizaron temporalmente por tener un cuarto de su ascendencia en Francia.

Como un ejemplo final, quiero mostrar la inserción de un genovés en el seno de una parentela ‘especializada’ en el Santo Oficio, por así decirlo. Es lo que aconteció con Pablo Vicencio Capriata, familiar del Santo Oficio él mismo, casado con doña Juana Sazo, hermana del secretario de la Inquisición granadina, Cristóbal Suárez, nietos ambos de Rodrigo Sazo, que desempeñó el mismo cargo, esta vez en el tribunal cordobés y posteriormente la receptoría general de la citada institución granadina. Viuda, doña Juana casó con otro genovés, Juan Jácome Simino, juez administrador por Su Majestad de las fábricas de pólvora del reino de Granada. La nómina se podría ampliar si, como sospecho, perteneció a esta estirpe doña María Zazo de Contreras, casada en 1595 con otro genovés, un tal Francisco Palavesín<sup>37</sup>.

#### 4. *Casando con poderosos*

A la estrategia anterior se sumó la muy fructífera práctica de enlazar con mujeres pertenecientes al patriciado granadino, gracias al enorme patrimonio acumulado por el comercio, básicamente, y con la ayuda del carácter seminobiliario de que a los ojos de sus contemporáneos gozaban los genoveses. Como recientemente he afirmado sobre ese tipo de hombres de negocios:

« No sólo les ayudó a ello su nivel de fortuna, sino la consideración nobiliaria global que desde muy temprano gozaron, la cual en parte es una creación de la época para legitimar sus posiciones. Un mercader genovés venía a ser, en el imaginario, algo así como un hidalgo, o esa era la idea que se quería vender en la sociedad de su tiempo. Así consta, desde luego, en multitud de testimonios coetáneos »<sup>38</sup>.

Un buen casamiento no sólo aportaba prestigio, aunque ésta era una de las metas más deseadas en una sociedad como la del antiguo régimen, sino que les permitía relacionarse directamente con numerosos oligarcas locales granadinos, parientes más o menos cercanos de sus esposas. Podríamos decir, y no es demasiado exagerado, que uno no se casaba con su mujer, sino con su suegro, sus cuñados y sus tíos y primos políticos.

Para ello, claro está, muchas veces había que comprar ese enlace, pues estos casamientos hipergámicos tenían que compensar el desnivel social gracias al dinero. En este caso, los genoveses aportaban capital mientras que sus prometidas llevaban en dote a veces tan sólo el peso de su sangre.

---

<sup>37</sup> Archivo de la Curia de Granada, expedientes matrimoniales, 1595-B y AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. 1512.

<sup>38</sup> E. SORIA MESA, *La nobleza en la España Moderna* cit., p. 89.

No siempre fue así, desde luego, pero no debieron ser extraños casos como los que nos refiere un genealogista del siglo XVIII, quien nos dice, hablando de doña Leonor Pérez de Herrasti:

«Casó esta Señora con Alexandro Chavarino Veneroso, a cuyo matrimonio no llevó dote alguno, por lo cual el dicho su marido le otorgó escritura, dotándola en 6.000 ducados y señalándole por arras otros 2.000 »<sup>39</sup>.

Sea como fuere, lo cierto es que si repasamos los árboles genealógicos de estas familias encontramos abundantes casamientos con hijas del patriado medio o alto, o a lo sumo con miembros de la mesocracia local. Es imposible, a la altura de nuestros conocimientos, adivinar si tras esta indudable estrategia se esconde un comportamiento mayoritario o no. Ni siquiera es posible todavía saber qué porcentaje de genoveses se desposaron en tierras granadinas y cuántos lo hicieron con compatriotas. Sin más datos, no puedo asegurar nada aún, si bien aventuro la endogamia 'nacional', por así decirlo, de muchos de ellos, mientras que una minoría optó por la integración local. Las razones que motivaron tan distintas tendencias todavía se me escapan; habrá que contar con muchos más estudios para caminar con mayor seguridad. Mientras tanto, quedémonos con este fenómeno, que aunque pudo ser parcial, no por ello fue insignificante, ni mucho menos, y que en todo caso refleja la voluntad decidida de un destacado sector por integrarse hasta el final en el seno de las élites urbanas granadinas.

Al menos así lo hicieron personajes como el señor Jerónimo Lercaro, hijo de Miguel, quien en 1579 casaba con doña Mencía Porcel de Salablanca, hija de Francisco Porcel de Salablanca y de doña Isabel de Góngora, perteneciente la novia a una extensa parentela de regidores capitalinos, de la más preclara nobleza, una de cuyas ramas daría lugar con el tiempo a los marqueses de Villa Alegre<sup>40</sup>. Y Francisco Chatino, natural de Cartagena, hijo de Bartolomé Chatino, vecino de Granada, y de Ana de Villamizar, quien desposaba en torno a 1617 a doña Isabel del Campo Castejón, hija del jurado Alonso de Santiago y de doña Melchora del Campo. Esta rica familia judeoconversa prometió en dote al joven 2.000 ducados, de sobra compensados con unas arras de 1.000 más<sup>41</sup>. Y lo mismo hizo, por añadir otro ejemplo, Juan Franci-

---

<sup>39</sup> J.F.P. PÉREZ DE HERRASTI, *Historia de la Casa de Herrasti* cit., p. 108.

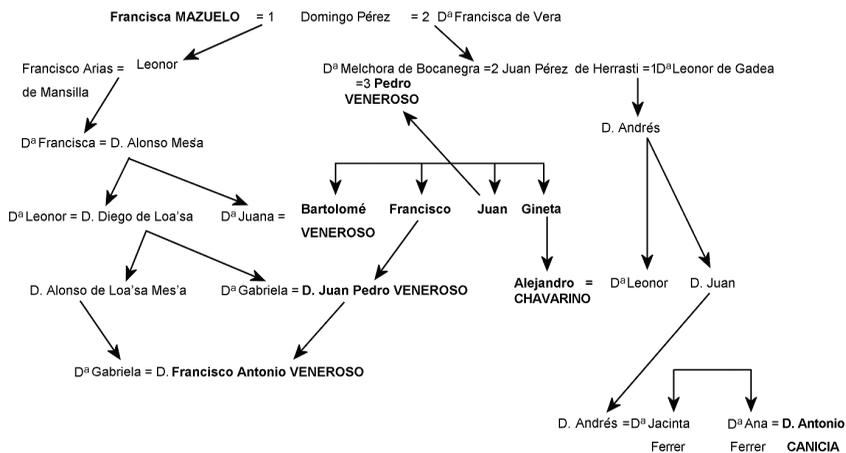
<sup>40</sup> APG, *Granada*, n. 219, fol. 819.

<sup>41</sup> *Ibidem*, n. 497, fol. 399.

sco Cerviño Adorno, ésta vez celebrando su boda con doña Catalina Suárez, hija de Pedro Suárez de Carmona y de doña Beatriz Álvarez de Rivera, representantes en este caso de la próspera mesocracia de origen hebraico <sup>42</sup>.

Más altamente casó el rico Bernardo Calvo, al que encontramos adquiriendo lanas en las comarcas de Guadix y Huéscar desde bien temprano, pues lo hizo con doña Inés Mesía, hija de Cristóbal Mesía de la Cerda, natural de Ciudad Real, y de doña María de la Peñuela, nieta de Arias Mesía y de doña Inés de la Cerda, y del comendador Alonso de la Peñuela, vecino de Úbeda, y de doña Leonor de Gámez. Los padres de ella vivieron en Loja, donde nació Inés. La hija de esta coyunda fue doña Bernarda Calvo, que desposó nada menos que a don Diego de la Cueva y Benavides, señor de Gorafe y La Alamedilla, regidor de Guadix, que estaba viudo y sin hijos de su primera mujer doña Constanza de Bolaños y Mendoza. Viuda doña Bernarda, casó en segundas nupcias en Guadix con Perafán de Rivera, caballero de Santiago, que era en esas fechas corregidor de la ciudad y lo habría de ser más delante de la de Toledo <sup>43</sup>.

**Los Pérez de Herrasti y su relación familiar con los genoveses**  
relación



Fuente: Casa de Herrasti. Elaboración propia.

<sup>42</sup> *Ibidem*, n. 336, fol. 1277.

<sup>43</sup> Real Academia de la Historia, Madrid (RAH), D-25, fol. 127v. Era hijo de Juan Spínola Bernace y de Cristina, hija a su vez de Lázaro Naso.

Como un caso aparte hay que estudiar a los Pérez de Herrasti, una importantísima estirpe de la nobleza capitalina que pareció especializarse, si se me permite la expresión, en casar con genoveses. El presente cuadro muestra la reiteración de enlaces entre miembros de la parentela de los Pérez de Herrasti, una de las principales casas de la nobleza granadina, con genoveses, desde fines del siglo XVI hasta bien entrado en XVII.

Más los comerciantes y hombres de negocios ligures no sólo casaron con hijas de la élite local en los primeros momentos, sino que el mismo proceso continuó a lo largo de las generaciones inmediatas, hasta que se diluyó el ‘carácter genovés’ de la familia, convertida ya en nobles españoles sin más. Para no quedarme sólo con la capital y con la primera fase, creo que conviene referir algún ejemplo posterior y además de la Costa del reino, zona en la que también hubo una floración de élites urbanas de origen genovés en esta etapa tardía. Aunque se podrían traer a colación los Gnecco de Adra, por ejemplo, o alguna otra familia de esta villa<sup>44</sup>, prefiero centrarme en los Illuminati, una poderosa estirpe que arranca de la citada localidad de Adra pero que llega a desarrollar sus principales estrategias de poder a medida que se instaló en la cercana población de Motril, llegando a convertirse, desde unos orígenes sociales modestos y muy locales, en uno de los principales linajes de la nobleza granadina de los siglos XVIII y XIX<sup>45</sup>.

Del primero de quien tengo noticia es de don Juan Jerónimo Illuminati, quien junto con su esposa doña María Zabala aparece avocindado en Adra a mediados del siglo XVII. De ellos fue hijo el capitán don Fabio Illuminati y Zabala, quien se instala en la villa de Motril y casa en ella, en 1679, con doña Ana Pérez de Vargas, miembro de una de las principales familias de su patriado local, hija de doña Virginia de la Cuesta, oriunda también de Adra. Regidor perpetuo de Motril, de don Fabio arrancarán todas las líneas conocidas de esta prolífica estirpe, y que no voy a detallar aquí por cuestión de espacio. Pero sí quiero referir todo aquello relacionado con el poder local, de los que fueron principales protagonistas desde el año mencionado hasta las postrimerías del antiguo régimen.

---

<sup>44</sup> Sobre las que aportó datos en su día V. SÁNCHEZ RAMOS, *La colonia genovesa de Adra* cit.

<sup>45</sup> J.L. RUZ MÁRQUEZ, *Los escudos de Almería. Estudio heráldico y genealógico de los linajes de Almería y provincia*, Almería 1986, trata de forma somera de ellos en la p. 75, aunque los datos que aporta han de ser tomados con cuidado, pues contienen importantes errores en las filiaciones.

De los muchos hijos de don Fabio y doña Ana debo destacar al primogénito, el licenciado don Juan, quien tras ordenarse como sacerdote consiguió ser notario y luego comisario del Santo Oficio, rector del hospital de Motril y culminando su carrera como canónigo de la iglesia Colegial de la localidad materna. Tras él parece que nació don Alonso quien fue capitán de infantería, aunque murió prematuramente y sin descendencia. Por todo ello, la línea pasó a otro varón don José Iluminati y Vargas, que con el tiempo llegó a ser regidor decano de Motril<sup>46</sup>. Por él y por la sucesión de su hermano menor don Leonardo Felipe continuó la varonía del linaje.

Contrayentes	Fecha	Notas sobre el contrayente
D <sup>a</sup> Eugenia Iluminati y Vargas y D. Fabián José de Espinosa Fonseca	c. 1715	Regidor perpetuo y alguacil mayor del Santo Oficio de Motril, cabeza de una de las principales casas de la nobleza de la Costa granadina
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa Iluminati y Vargas y D. Juan Antonio de Benavides Zarzosa	c. 1720	Regidor perpetuo de Almería, Alcalde Mayor de Málaga, descendiente de conquistadores de Almería
D <sup>a</sup> Antonia Úrsula de Iluminati y Vargas y D. Cristóbal Pérez de Vargas	c. 1725	Capitán y regidor preeminente de Motril, de las principales familias locales
D <sup>a</sup> Casilda Iluminati y Vargas y D. Antonio del Campo Figueroa Lasso de la Vega	c. 1725	Regidor perpetuo de Motril y hermano del marqués de Vega Florida
D <sup>a</sup> Isabel Iluminati Ponce de León y don Juan Manuel de Zafra Palacio	c. 1735	Maestrante de Granada, nieto materno de D. Juan de Palacio y Haro, que fue caballero de Santiago, 24 de Granada y procurador en Cortes
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Iluminati y don Francisco de Paula Llano	Fines del XVIII	Alguacil mayor y regidor de preeminencia de Moclín, rico mayorazgo en esa villa

Fuente: AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, Religiosas, exps. 231 y 232; Archivo del Ministerio de Justicia, expediente del Marquesado de Valle Ameno; AHN, *Consejos*, legs. 13.441-14, y 13.456-17; Museo Naval, *Guardiamarinas*, exp. 1847. Elaboración propia.

Los casamientos de la estirpe mostraban, por estas mismas fechas, el importante prestigio alcanzado, manifestando a la vez su destacado patrimonio, un nivel de fortuna conseguido en buena medida gracias a la explotación de las muy rentables plantaciones de caña de azúcar, que poseían en parte como propietarios, en parte como arrendatarios de la nobleza local y la aristocracia capitalina<sup>47</sup>.

<sup>46</sup> Varios pleitos por las preeminencias de su cargo, en ARChG, 888-12 y 766-4.

<sup>47</sup> Un par de ejemplos de lo dicho, de mediados del Setecientos, en AHN, *Sección Nobleza*, Osuna, caja 1645, piezas 19-23 y Luque, caja 566, piezas 51-61.

En efecto, sólo el peso del dinero puede explicar los excelentes enlaces contraídos por quienes, a fin de cuentas, eran unos advenedizos a nivel local, y algunas de las grandes familias del reino granadino. El siguiente cuadro, centrado sólo en las mujeres del linaje, muestra algunos ejemplos de esta afortunada política matrimonial.

En los inicios del siglo XIX la consagración social de la familia es más que evidente. Casados con lo mejor del reino, como se ha visto, encontramos a uno de ellos, don José Antonio Iluminati no sólo como regidor perpetuo de la ciudad de Almería, sino incluso ostentando la dignidad de caballero de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, la misma que posee su cercano pariente (¿hermano?) don Fabio Iluminati, regidor perpetuo de Motril, éste casado con doña María del Carmen Marín y Benavides, hermana de la madre del segundo marqués de Torre Alta<sup>48</sup>. El mismo don Fabio que en 1785 estaba litigando en la Real Chancillería de Granada para conseguir el reconocimiento de su nobleza de sangre<sup>49</sup>, la que considero tan falsa como la de tantos otros genoveses que disfrutaron en tierras granadinas de la Hidalguía.

### 5. *Algunas historias familiares*

Como colofón de este trabajo, me parece bastante oportuno trazar con cierto detalle, aunque no me pueda extender demasiado, las trayectorias familiares de dos importantes linajes genoveses asentados desde antiguo en tierras granadinas, escogidos por varias razones. Por un lado, por ser totalmente desconocidos para la historiografía al uso; por otro, por estar avvicinados en las tierras más occidentales del reino, las menos estudiadas en este sentido; finalmente, porque ambos casos resumen bien todo lo que vengo diciendo en este texto, en el sentido de aunar la compra de oficios públicos con la integración matrimonial en el seno de las élites regnicolas.

El matrimonio formado por Tomás Salvago y Luisa Grimaldo parece que no abandonó su Génova natal, en la que estaban asentados desde finales del siglo XV. Pero sí lo hizo su hijo Bautista, el primero del que tengo noti-

---

<sup>48</sup> ARChG, 222-9 y F. PIFERRER, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, Madrid 1860, VI, p. 237. Sobre los marqueses de Torre Alta y su relación familiar con los Iluminati, interesa J. ATIENZA y NAVAJAS y A. BARREDO DE VALENZUELA, *Títulos nobiliarios de Almería*, Madrid 1982, p. 58.

<sup>49</sup> ARChG, 5027-13, 5028-3 y 452-228.

cias se avecindara en tierras granadinas, concretamente en el área malagueña, quien debió llegar tempranamente a la región, seguramente a comienzos del Quinientos<sup>50</sup>. La riqueza generada por sus actividades comerciales le llevó a conseguir nada menos que un regimiento de la ciudad de Málaga, el mismo que le renunció Íñigo López de Anuncibay, uno de los principales oligarcas locales<sup>51</sup>. La fecha de su obtención, 1540, nos habla de una más que posible compra encubierta del cargo, ya que por aquel entonces no se habían puesto en venta, oficialmente, tales empleos por parte de la Corona, pero sí eran práctica común los pagos subrepticios.

La inmensa fortuna acumulada por Bautista, de la que hablaré a continuación, le permitió casar muy bien, considerando su origen foráneo. Concretamente, con doña Ana Cerrato, hija de Miguel Cerrato, vecino que fue de Ronda, y de doña Violante de Sotomayor, y nieta del alcaide Cerrato<sup>52</sup>. Con lo adquirido a lo largo de su vida, Bautista Salvago fundó en 1578, con facultad real, un mayorazgo de buena parte de sus bienes, los cuales en la fecha citada se estimaban oficialmente en la enorme cifra de 40.000 ducados. De este vínculo sabemos que en 1617 rentaba nada menos que 2.000 ducados anuales<sup>53</sup>.

Sabemos que al menos tuvo dos hijos. Una fue doña Violante, que casó al estilo genovés con un compatriota asentado en la metrópoli, Andrea Centurión; otro, por quien continúa la estirpe en España, el muy ilustre señor Tomás Salvago, que se asentó en la villa malagueña de Coín, en la que adquirió en 1571 un regimiento perpetuo por el que pagó 300 ducados<sup>54</sup>.

En la persona de Tomás cristalizan todas las estrategias de ascenso de que vengo hablando en las páginas anteriores. Adquisición de honores y

---

<sup>50</sup> Los datos sobre esta familia proceden, aparte de lo que se cite expresamente, de una genealogía manuscrita del siglo XVII, RAH, D-27 ff. 189 y 228. Por fechas parecidas encontramos en la misma Málaga a una tal Iseo Salvago, acaso parienta, de quien sabemos que a mediados del siglo XVI tenía dos hijos, llamados Gaspar y Francisco de Figueroa, cautivos en el Norte de África, Archivo de la Alhambra, Granada, L-59-2.

<sup>51</sup> AGS, *Registro General del Sello*, 12 de junio de 1540, sin catalogar.

<sup>52</sup> Además, por su madre doña Violante doña Ana debía ser descendiente, acaso nieta, de Pedro Méndez de Sotomayor, uno de los conquistadores de Málaga, contino de los Reyes Católicos, C. DE MEDINA CONDE y HERRERA, *Conversaciones históricas malagueñas...*, II, Málaga 1792, p. 128.

<sup>53</sup> ARChG, 9556-73.

<sup>54</sup> AGS, *Cámara de Castilla*, Oficios, leg. 9.

símbolos de estatus, entre los que hay que destacar la compra de un heredamiento de tierras, el Donadío de Miraflores, y de un enterramiento en la Capilla Mayor del convento de Nuestra Señora de la Merced de Ronda, así como la consecución de una familiatura de la Inquisición<sup>55</sup>. Y junto a ellos, la siempre ansiada consideración nobiliaria, esa misma que les hace decirse «descendientes de los Grimaldos y Salvagos, que es una de las casas más principales que hay en la ciudad de Génova»<sup>56</sup>.

Tal preeminencia social se acompasó bien con los excelentes casamientos realizados por Tomás. El primero de ellos fue con la familia más poderosa de la ciudad de Ronda, una de las más ricas de todo el reino granadino. Doña Beatriz de Ahumada o de Mudarra, que de ambas formas se la llama en la documentación, fue hija de Bartolomé de Ahumada, rico mayorazgo de su casa, un linaje judeoconverso llegado a Ronda en los primeros tiempos tras la conquista cristiana, procedente de Córdoba, de los que descenderían al final del antiguo régimen muchos títulos nobiliarios, incluyendo a los duques de Ahumada, Grandes de España. Su dote da una idea del nivel de fortuna de ambas partes, pues doña Beatriz aportó al casamiento 1.500.000 maravedíes, mientras que las arras que le entregó su esposo alcanzaron los 500.000<sup>57</sup>.

Tras enviudar, Tomás Salvago volvió a casar, esta vez con doña Elvira de Narváez Morejón, que debe de ser hija de Francisco de Toro Morejón, regidor y teniente de corregidor de Ronda, y de doña Elvira de Narváez y Arroyo, miembro de otras tantas casas muy ilustres de la nobleza andaluza, descendiente y pariente cercana de alcaldes y regidores de las ciudades de Ronda y Antequera<sup>58</sup>.

Muerto en torno a 1601, fecha en la que otorga su testamento, de entre sus muchos hijos hay que destacar a doña Isabel, esposa de su deudo don Bartolomé de Ahumada; a don Diego, racionero de la catedral de Baza y notario del Santo Oficio alrededor de 1630<sup>59</sup>; y, claro está, al primogénito, don

---

<sup>55</sup> Este último dato, que no se refleja en la genealogía familiar, procede de AHN, *Inquisición*, leg. 2620.

<sup>56</sup> ARChG, 9557-3.

<sup>57</sup> ARChG, 402-3380-2 y 402-3380-5.

<sup>58</sup> Sobre esta señora y su parentela, interesa ARChG 402-3375-4 y AHN, *Órdenes Militares*, Calatrava, exp. 1720.

<sup>59</sup> AHN, *Inquisición*, leg. 2620.

Juan Salvago de Ahumada, regidor noble de Coín a quien en 1617 se le llama «caballero notorio de los más principales de la dicha ciudad de Ronda»<sup>60</sup>.

La relación de los Salvago con el mercado de oficios públicos continuó en tiempos de este don Juan, ya que en el año 1599 fue fiador de la adquisición de dos oficios de procurador del número de la villa de Coín<sup>61</sup>. Por él y por su esposa doña Francisca de Mendoza y Luna, con quien se desposó en 1589, continuó la estirpe hasta, cuando menos, bien entrado el siglo XIX. Su integración en la nobleza granadina fue total, obteniendo hábitos de las ordenes militares (como los de don Andrés y don Antonio de Salvago y Gamero, ambos de Calatrava)<sup>62</sup>, emparentando con la nobleza titulada (por ejemplo, don Manuel de Ahumada Salvago, vizconde de las Torres de Luzón) y formando parte de corporaciones nobiliarias tan destacadas como la Real Maestranza de Caballería de Ronda (caso de don Antonio Salvago, por 1790).

Parecida es la trayectoria de otra importante familia asentada en el Oeste del reino de Granada, los Astorgia, si bien éstos alcanzaron un nivel social incluso superior al de los anteriores, partiendo de parecidas posiciones. Gotifro de Astorgia, natural de Saona, fue el primero de su familia que arribó a tierras granadinas, avecindándose en la ciudad de Vélez Málaga, hijo al parecer de un homónimo y de Hilarina de Reco<sup>63</sup>. Gotifro debió instalarse en la mencionada localidad en torno a 1505, según nos informa un documento simanquina, el mismo que narra su matrimonio con Tomasina Toso, vecina también de Vélez Málaga, hija del genovés Bernardo Toso, muerto en 1509, que podría haber residido en la localidad en tiempos del emirato nazarí. De ser así, estaríamos ante un ejemplo perfecto de la continuidad ligur en tierras granadinas antes y después de la caída del último estado islámico en la península ibérica<sup>64</sup>.

Nuestro personaje consiguió acaparar importantes cantidades de tierras en la cercana localidad de Guaro<sup>65</sup>, y pronto será conceptualizado como muy rico. Una fortuna amasada con diversas actividades que le sirvió para elevar

---

<sup>60</sup> ARChG, 9556-73.

<sup>61</sup> AGS, *Cámara de Castilla*, Oficios, leg. 9.

<sup>62</sup> AHN, *Órdenes Militares*, Calatrava, 2352 y 2353 (año 1691).

<sup>63</sup> F. RUANO, *Casa de Cabrera en Córdoba*, Córdoba 1779, p. 348.

<sup>64</sup> AGS, *Consejo y Juntas de Hacienda*, leg. 16, pieza 43.

<sup>65</sup> F. SANTOS ARRABAL, *Periana en los documentos. Las tierras de Guaro*, en «Isla de Arriarán», 23-24 (2004), pp. 43-60.

a su descendencia a lo más alto de la esfera local. Sus dos hijos varones abrieron sendas ramas; veámoslas con algún detalle.

Vicencio de Astorgia fue el primogénito, y sabemos que había nacido sobre 1518. En 1544 le encontramos como regidor de Vélez Málaga<sup>66</sup>, y durante las siguientes décadas siguió los pasos paternos, adquiriendo importantes posesiones rústicas, como el cortijo de Salia, que le vendió la granadina doña María de Herrera, viuda de Pedro Maldonado<sup>67</sup>. Se desposó con una hija del alcaide de la cercana villa de Comares, Fernando de Peralta<sup>68</sup>, y conocemos tres hijos.

El primero de sus vástagos fue el señor Bernardino Astorgia de Peralta, del que sólo conozco un documento que lo sitúa como vecino de Vélez Málaga en el año 1574<sup>69</sup>. Debió morir sin descendencia. Más conocemos acerca de sus hermanas. Una fue doña Tomasina, mujer del capitán Diego Vélez de Mendoza, miembro de una de las familias de la más preclara nobleza de la ciudad de Vélez y aún de todo el reino. Su hija doña Ana se desposaría con don Alonso de Anaya y tendría por hijo a don Bartolomé de Anaya y Mendoza, caballero de Santiago en 1642. La otra hermana, doña Mariana de Peralta, matrimonió con Ginés de Anuncibay Fajardo, de lo mas granado de la élite urbana de Málaga, siendo abuelos paternos de don Fernando de Anuncibay, caballero de la citada orden en 1636<sup>70</sup>. La descendencia de estas dos líneas se integró plenamente en la nobleza malacitana, perdiendo sus señas de identidad primitivas.

La otra rama la encabeza Juan Francisco Astorgia, hijo segundo de Gotifro<sup>71</sup>. Fue regidor de Vélez Málaga en 1546 y casó igual de noblemente que su hermano, en su caso con doña Isabel Manrique de Andía, hija del re-

---

<sup>66</sup> ARChG, 501-190-10.

<sup>67</sup> APG, *Granada*, n. 221, fol. 245. También interesa Archivo Histórico Provincial de Granada, 2574-14.

<sup>68</sup> Ningún documento nos proporciona el nombre de ella («Fulana de Peralta») ni el de su padre, al que siempre llaman el alcaide Peralta. Pero sí lo hace un tratado genealógico del siglo XVIII, J.M. ALTAMIRANO Y CARVAJAL, *Discurso instrumental genealógico. Memorial que pone a los Reales Pies del Rey nuestro señor don Francisco Antonio de Viedma Medina...*, Granada 1723, p. 186.

<sup>69</sup> APG, *Granada*, n. 196, 11 de febrero de 1574.

<sup>70</sup> AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exps. 408 y 465.

<sup>71</sup> Toda esta línea, en F. RUANO, *Casa de Cabrera* cit., pp. 343-344.

gidor de la misma ciudad Beltrán Ramírez de Andía, que también fue alcaide de la fortaleza de Torrox<sup>72</sup>. Hijas suyas fueron la mujer del doctor Marcos Caro, oidor de la Real Chancillería de Granada y consultor del Santo Oficio, muertos sin sucesión, y doña María de Alcántara, esposa de don Alonso Fernández de Herrera, alcaide y gobernador de la villa de Priego. Su nieta fue nada menos que doña Josefa María de Valenzuela Herrera y Astorgia, heredera de todos los mayorazgos de su casa en Priego y Vélez Málaga, casada en 1638 con don Diego Gómez de Cárdenas, hijo mayor del vizconde de Villanueva de Cárdenas. De ellos descienden infinidad de títulos nobiliarios de Andalucía e incluso de toda España.

La integración había sido total. Y para completarse el proceso sólo faltaba un poco de falsedad genealógica. En este caso, la mixtificación nobiliaria da un paso más, convirtiéndoles no sólo en nobles de sangre sin serlo, como sucedía con tantos otros de sus congéneres, sino nada menos que en una rama menor de los Sforza milaneses. Para ello, se aprovecha el relativo parecido entre ambos apellidos. Así, ya en el siglo XVIII, se dice textualmente que Gotifro fue «caballero principal, descendiente de los duques de Milán, el cual hizo asiento en Vélez con el apellido Astorgia»<sup>73</sup>. No se podía pedir más.

---

<sup>72</sup> Sobre este personaje y su familia, véase F. SANTOS ARRABAL, *Periana en los documentos* cit. y J.E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, *Repartimiento de Vélez Málaga*, en «Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania», VII (1977), pp. 307-440. La alcaidía, en M. ALCOCER, *Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada*, Tánger 1941, p. 146.

<sup>73</sup> F. RUANO, *Casa de Cabrera* cit., p. 348. Sobre el tema, véase E. SORIA MESA, *Genealogía y poder. Invención del pasado y ascenso social en la España Moderna*, en «Estudis», 30 (2004), pp. 21-55.

## INDICE

<i>Manuel Herrero Sánchez</i> , Prólogo	pag.	7
<i>Enrique Soria Mesa</i> , Poder Local y estrategias matrimoniales. Los genoveses en el reino de Granada (ss. XVI y XVII)	»	21
<i>María Matilde Hermoso Mellado-Damas</i> , La cofradía de los Caballeros de la calle Castro de Sevilla: una estrategia de mercaderes en el siglo XVI	»	47
<i>Nunziatella Alessandrini</i> , La presenza genovese a Lisbona negli anni dell'unione delle corone (1580-1640)	»	73
<i>Andrea Terreni</i> , Le relazioni politiche ed economiche degli <i>hombrs de negocios</i> genovesi con le <i>élites</i> milanesi nella seconda metà del Cinquecento	»	99
<i>Gaetano Sabatini</i> , Un mercato conteso: banchieri portoghesi alla conquista della Napoli dei genovesi (1590-1650)	»	141
<i>Roberto Blanes Andrés</i> , Aproximación a las relaciones comerciales marítimas entre Génova y Valencia en el reinado de Felipe IV (1621-1665)	»	171
<i>Rafael María Girón Pascual</i> , Los lavaderos de lana de Huéscar (Granada) y el comercio genovés en la edad moderna	»	191
<i>Giuseppe Mele</i> , La rete commerciale ligure in Sardegna nella prima metà del XVII secolo	»	203

<i>Stefano Pastorino</i> , La participación de los mercaderes ligures en el mercado asegurador valenciano (1519-1520)	pag. 219
<i>David Alonso García</i> , Genoveses en la Corte. Poder financiero y administración en tiempos de Carlos V	» 251
<i>Céline Dauverd</i> , The Genoese in the kingdom of Naples: between viceroys' <i>Buon governo</i> and Habsburg expansion	» 279
<i>Yasmina Rocío Ben Yessef Garfia</i> , Entre el servicio a la Corona y el interés familiar. Los Serra en el desempeño del Oficio del Correo Mayor de Milán (1604-1692)	» 303
<i>Manuel Herrero Sánchez - Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño</i> , La aristocracia genovesa al servicio de la Monarquía Católica: el caso del III marqués de Los Balbases (1630-1699)	» 331
<i>Alejandro García Montón</i> , Trayectorias individuales durante la quiebra del sistema hispano-genovés: Domingo Grillo (1617-1687)	» 367
<i>Dario Maccarronello</i> , Reti mercantili e finanza pubblica nei viceregni spagnoli: gli Airoidi di Robbiate tra Milano, Genova e la Sicilia (1630-1649)	» 385





**Associazione all'USPI**  
**Unione Stampa Periodica Italiana**

Direttore responsabile: *Dino Puncub*, Presidente della Società

Editing: *Fausto Amalberti*

ISBN - 978-88-97099-03-1

ISSN - 2037-7134

---

Autorizzazione del Tribunale di Genova N. 610 in data 19 Luglio 1963  
Stamperia Editoria Brigati Tiziana - via Isocorte, 15 - 16164 Genova-Pontedecimo